



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal De Puerto Parra

RADICADO	685734089001-2020-00005-00
PROCESO	ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE	JHON JAIRO CRUZ MONSALVE
ACCIONADO	NUEVA EPS

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, para lo que estime proveer informado que el día 30 de marzo de año en curso, se recibió el expediente de la referencia informando la exclusión del recurso de revisión por la Honorable Corte Constitucional. Puerto Parra, cuatro (4) de abril de dos mil veintidós (2022).

ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Parra, cuatro (4) de abril de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y conforme a la exclusión de revisión de la Corte Constitucional del presente expediente, este despacho judicial ordena el **ARCHIVO** de las diligencias, dejando las anotaciones de rigor en los libros respectivos.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Diego Reyes Ortiz

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Puerto Parra - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b844dcb4a3e5ac98acedacfc9318cb864f56833adaf861343eacbd87858164f**

Documento generado en 04/04/2022 05:39:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Notificado en Estado No.025, hoy 5 de abril de dos mil veintidós(2022).

ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ
SECRETARIA

Calle Principal No. 5-55 Barrio Centro
E - mai j01prmpalpparra@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular : 3158732318
Puerto Parra - Santander